Bases VI Concurso Postales de Navidad 2022

La Concejalía de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, convoca desde la Biblioteca Pública Municipal, el “VI Concurso de Postales de Navidad”.

CATEGORÍAS

Podrán participar el alumnado de Infantil, Primaria y ESO de la localidad.
A) Segundo ciclo de Educación Infantil: 3 - 5 años
B) Primero y Segundo Ciclo de Educación Primaria: 6 - 9 años
C) Tercer ciclo de Educación Primaria: 10 - 11 años
D) ESO: 12-15 años

TEMA

La Navidad.

CARACTERÍSTICA DE LA OBRA

El dibujo ha de estar realizado en un rectángulo de 15 x 21 cm. y debe diseñarse por una sola cara.
Será obligatoria la presentación del trabajo en cartulina de color blanco, que será facilitada por la biblioteca.

PRESENTACIÓN

Cada trabajo llevará en el reverso la categoría por la que se presenta, nombre y apellidos.

PLAZO DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán en la biblioteca hasta el día 15 de diciembre de 2022.

JURADO

El jurado estará designado por la Concejalía de Cultura y Juventud entre miembros relacionadas con el mundo de las artes.

REALIZACIÓN DE LA POSTAL

Se realizará en la Biblioteca Pública Municipal a las 16:00 a 17:30 h. los días 19, 20 y 21 de diciembre. El día se concretará al realizar la inscripción.

FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado se dará a conocer vía telefónica a los ganadores, que se les informará del día de entrega de premios en la biblioteca.

PROPIEDAD

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Biblioteca, quién se reserva el derecho de su reproducción sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor.
Los trabajos deben ser inéditos y originales.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Tras haber sido expuestos todos los trabajos presentados en la Biblioteca, esta procederá a la devolución de los trabajos no premiados.

OBSERVACIONES

El hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación total de las Bases. Cualquier imprevisto que no esté recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por el jurado.
Se podrá declarar desierto cualquiera de los premios si los trabajos presentados no cumplen los mínimos exigidos y si así lo considera el Jurado.

Ayuntamiento de
Villanueva de Alcardete
Concejalía de Cultura y Juventud